

MANIFESTACIÓN 21 de SEPTIEMBRE de 2014 PONTEVEDRA

COMUNICADO GUARDARRAILES –

Primeramente, buenos días a todos, y gracias por estar aquí demostrando la unión que existe entre nuestro colectivo, en este tema tan importante como es la lucha por nuestra seguridad, y por nuestro derecho a ser tenidos en cuenta, en lo que a las infraestructuras viales se refiere. En lo que va de año y sobre todo, en todos los años que está durando esta lucha, son ya muchos los compañeros que se han dejado la vida o han sufrido algún tipo de amputación, por el sistema de guardarrailes obsoleto, peligroso, asesino... que está instalado a lo largo de nuestras carreteras. Ya que parece que esto no es suficiente para que las administraciones escuchen nuestras continuas peticiones y protestas, en las que simplemente pedimos nuestro derecho a la seguridad, y que nuestro derecho a que las medidas de protección también nos tengan en cuenta, como usuarios de las vías públicas.

Puesto que todo esto, parece que sigue sin convencerles, empezaremos a sacar datos, y datos que no son inventados, sino que son los datos sacados de un encargo de estudio que la propia D.G.T hizo a varias organizaciones independientes allá por el año 2009, y que reflejaban unos datos indiscutibles:

El 30% de los motociclistas fallecidos, presentan como impacto más severo, el producido contra elementos situados fuera de la vía... (Postes, señales.....).

De este 30%, el 18% presenta como impacto más severo, el producido contra una bionda o perfil de la misma (guardarrail).

Este porcentaje, es del 19% en salidas de vía sin caída previa, y del 54% de las salidas con caída previa.

Por si estos datos, aun les sigue pareciendo poco motivo por el cual hacer caso y actuar ya de una vez por todas, les recordamos, que en 1995, la propia administración sacaba la Orden Circular 321/95 en la cual se instaba a instalar bajo la valla otra que evitase el choque directo contra los postes de los mismos. Y esto mismo demuestra y nos da a entender su reconocimiento a que este sistema es perjudicial y peligroso hacia nuestro colectivo.

Por otro lado en 2003 la ONU, advertía de la necesidad de la seguridad pasiva en las carreteras, para así contrarrestar los daños producidos en accidentes por posibles fallos humanos.

Ya por fin en 2004, aparecía la primera norma de certificación (UNE 135.900), en la cual se dan los criterios de instalación, ya que no cualquier chapa puesta debajo sirve, y esta si dice como han de ser implantados. Bien, pues después de todo esto, aquí estamos en 2014, protestando y exigiendo que de una vez por todas se nos escuche, se nos tenga en cuenta, y se empiece a actuar de inmediato en este tema.

Ya no nos sirve la excusa de la crisis ni ninguna otra, desde aquí hoy exigimos, en base a la protección jurídica de la constitución, a no ser discriminados como usuarios, lo siguiente:

La instalación de los sistemas de protección para motoristas, que cumplan con la normativa de Nivel 1, y preferiblemente de clase 70 en vías interurbanas, en todas las barreras metálicas de seguridad existentes en nuestras carreteras.

Y dado que estamos cansados de ver campañas publicitarias, donde se nos dice que en la carretera andamos todos, y después de todos los datos aquí mostrados. **LO EXIGIMOS SIN CONDICIONES, Y LO EXIGIMOS YA!!!**